

*El Boletín Oficial, sale los Lunes,  
Miércoles y Viernes de cada semana.*

*Las reclamaciones que no vengan  
francas no se admitirán en esta re-  
dacción.*



*Se admiten suscripciones en esta  
capital en la Imprenta de la Unión,  
á cargo del socio Sebastian Ruiz, ca-  
lle Antigua del Correo, núm. 1.*

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

## Artículo de Oficio.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

#### CIRCULAR NÚMERO 71.

Con arreglo á lo que dispone la Real orden fechada 13 de Diciembre de 1847, se ha practicado el reconocimiento de los sementales de que se compone la parada que tiene establecida en Tobarra D. Diego Pérez de los Cobos por representación del Exmo. Sr. D. Antonio Gallego y su resultado es el siguiente.

» D. Antonio Cañizares, Profesor en la facultad de Veterinaria y Subdelegado del ramo, individuo de la comisión de la cría caballar, certifico: Que por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia en comunicación dirigida al Sr. Vice-presidente de la Junta de Agricultura su fecha 2 del actual, he reconocido la parada del Exmo. Sr. D. Antonio Gallego y á su nombre D. Diego Pérez de los Cobos; y hallando los sementales en buen estado de salud y robustez, con las cualidades que previene la Real orden de 13 de Diciembre de 1847 y la de 13 de Abril de 1849, se expresa á continuación la reseña.

Un caballo llamado Cordoves, entero, bivo merla, estrella pequeña, cabos negros entre castaños, deslabones en los pliegues de las cuatro extremidades, calzado muy bajo de la izquierda posterior con arnines, y la raya del muslo con toda la columna vertebral, sobre nueve años, siete cuartas y cinco dedos con hierro. Al natural.

Otro id. Noble, entero, castaño lucero, cordon corrido, blanco entre los ollares y bebe con blanco con los dos, calzado alto del pie derecho, arnizado del izquierdo y mano derecha, nueve años, siete cuartas y cinco dedos, con hierro. Al natural.

Otro id. Moro, entero, negro algo entre pelado, rabican, arnizado de la mano izquierda, seis años, siete cuartas y cuatro dedos con el hierro G. A las burras.

Un Garañón, llamado Platero, entero, rucio biciblanco, bragado, siete años, siete cuartas con el hierro G. A las yeguas.

Otro id. Llamado Cordovés, entero, rucio entre pelado, caidas castañas sobre los ojos, biciblanco bragado, ocho años, seis cuartas ocho dedos, hierro G. A las yeguas.

Otro id. Jumilla, entero, rucio livido algo rodado, colicorto, seis cuartas y media, hierro. G. Al natural.

Otro id. Galan, entero, rucio rodado labado en los extremos, con manchas negras en la parte anterior de las rodillas, y en las laterales externas de los corcejones, ocho años, seis cuartas y ocho dedos, hierro G. A las yeguas.

Albacete 10 de Marzo de 1854.—E. V. P., Juan Francisco Pardo.—Antonio Cañizares.

Habiendo concedido en su virtud la autorización competente he dispuesto se publique en el Boletín oficial según está prevenido; esperando que los ganaderos concurrirán con sus caballitos de cría á la parada referida, mediante las buenas cualidades que concurren en los sementales. Albacete 2 de Abril de 1854.—Joaquín Alonso.

34

las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

**CARGO.** **Rs. Mrs.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior.	17685 26
---	----------

Total cargo.	17685 26
--------------	----------

**DATA.** **Personal. Material. Total.**

Artículo 1.º

Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.	58 28	58 28
---	-------	-------

Suscripciones.	360	360
----------------	-----	-----

Premio de la estension y gastos de repartimiento de contribución territorial.	942	942
---	-----	-----

Artículo 3.º

Arbolado.	180	180
-----------	-----	-----

Artículo 4.º

Gastos de las escuelas	361	361
------------------------	-----	-----

Total data.	1901 28	1901 28
-------------	---------	---------

**RESUMEN.**

Importa el cargo.	17685 26
-------------------	----------

Idem la data.	1901 28
---------------	---------

Existencia para el mes siguiente.	15783 32
-----------------------------------	----------

De forma que importando el cargo diez y siete mil setecientos ochenta y cinco rs. veinte y seis mrs. y la data mil novecientos un rs. veinte y ocho mrs. según quedó expresado, resulta una existencia de quinientos setecientos ochenta y tres rs. treinta y dos mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Febrero.

Almansa 24 de Febrero de 1854 —El Depositario, Gabriel Pérez.—Está conforme.—El Gefe de la Sección de Contabilidad, Bartolomé Torres.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Cuenca Huerta.

*Distrito Municipal de Chinchilla.* —Mes de Enero de 1854.—Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes. que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

**CARGO.** **Rs. Mrs.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior.	115 1
---	-------

Total cargo.	115 1
--------------	-------

**DATA.** **Personal. Material. Total.**

Artículo 2.º

Policia de Seguridad.	6	6
-----------------------	---	---

Artículo 11.

Imprevistos.	2	2
--------------	---	---

Total data.	8	8
-------------	---	---

**RESUMEN.**

Importa el cargo.	115 1
-------------------	-------

Idem la data.	8
---------------	---

Existencia para el mes siguiente.	107 1
-----------------------------------	-------

De forma que importando el cargo ciento quince rs. un mrs. y la data ocho rs. según queda expresado, resulta una existencia de ciento siete rs. un mrs. de que me haré cargo en la cuenta del mes de la fecha.

Chinchilla 20 de Febrero de 1854.—El Depositorio, Antonio Saez García.—Está conforme.—

El Gefe de la Sección de Contabilidad, Julian Navarro.—V.º B.º,—El Alcalde, Cecilio Nuñez de Robres.

*Distrito Municipal de La Roda.* —Mes de Enero de 1854.—Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes. que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

**CARGO.** **Rs. Mrs.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior.	7168 22
---	---------

Total cargo.	7168 22
--------------	---------

**DATA.** **Personal. Material. Total.**

Artículo 1.º  
Sueldo de los empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina

139 12	139 12
--------	--------

Artículo 11.  
Imprevistos.

144	144
-----	-----

Total data.	283 12	283 12
-------------	--------	--------

**RESUMEN.**

Importa el cargo.	7168 22
-------------------	---------

Idem la data.	283 12
---------------	--------

Existencia para el mes siguiente.	6885 10
-----------------------------------	---------

De forma que importando el cargo siete mil ciento sesenta y ocho rs. veinte y dos mrs. y la data doscientos ochenta y tres rs. doce mrs. según queda expresado, resulta una existencia de seis mil ochocientos ochenta y cinco rs. diez mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Febrero.

La Roda 4 de Febrero de 1854.—El Depositorio, José Escobar.—Está conforme.—El Gefe de la Sección de Contabilidad, Gerónimo Grande.—V.º B.º—El Alcalde, José Joaquín de la Torre.